

**Consultoría para Coordinar la Supervisión de Campo de la Recolección de Datos
Cuantitativos de las Poblaciones LGBTIQ
en Centros de Educación Secundaria en Uruguay**

CONTEXTO:

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero/transsexual, *intersex* y *queer* (LGBTIQ) y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. Evidencia de otras regiones indican que la discriminación contra las personas LGBTIQ puede ser asociada a altas tasas de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias, suicidio y a altas tasas de victimización de violencia. La falta de disposición de información dificulta el diseño de políticas públicas; información más exacta incrementaría la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas y programas que atiendan necesidades específicas de esta población y combatan la discriminación que esta población enfrenta. Adicionalmente, el proceso de recolección de información armonizada en un país de la región servirá como base para la adaptación de una metodología de medición en países de la región.

Uruguay es el país de la región de ALC con los derechos LGBTIQ más avanzados. Ha tenido vigentes leyes contra la discriminación que protegen a las personas LGBTIQ desde 2004, el derecho de la población trans a obtener documentos de identidad según su identidad de género desde 2009, y la legislación que legaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo desde 2013. Por lo tanto, el gobierno uruguayo está muy interesado en comprender y atender mejor a sus poblaciones LGBTIQ, pero, como la mayoría de los países tiene insuficientes datos que hacen este esfuerzo desafiante.

En 2016, para ayudar a cerrar las brechas de conocimiento, el Ministro de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) lanzó un Censo Transgénero, el primer censo de este tipo en América Latina. Según ese censo, el 37% de la población trans experimentó discriminación en la escuela secundaria. Otros estudios cualitativos identifican los años escolares como una fase crítica para las poblaciones LGBTIQ cuando los pensamientos suicidas, el aislamiento y las conductas de riesgo pueden convertirse en un medio para escapar de la exclusión y el abuso. El MIDES ha comenzado a abordar las necesidades específicas de los jóvenes LGBTIQ como parte de sus "Centros Educativos como Promotores de los Derechos Humanos". MIDES comenzó a trabajar en 25 de las escuelas del país en 2016 para abordar cuestiones de diversidad sexual, discapacidades, diversidad racial / étnica y otros temas de derechos humanos, y planea expandirse a al menos 60 escuelas para fines de 2018.

El MIDES ha identificado la necesidad de recopilar datos sobre las poblaciones LGBTIQ dentro de la escuela secundaria para permitirles expandir y enfocar sus esfuerzos de manera más efectiva.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es recolectar información a nivel nacional de población LGBTIQ en centros de educación secundaria (adolescentes de 12-18 años) y la exclusión que esta población enfrenta debido a su orientación sexual y su identidad de género (SOGI).

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 2 de 15

El objetivo de la presente consultoría es coordinar y supervisar la implementación al levantamiento de información estadística representativa al nivel nacional, sobre el tamaño y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones LGBTIQ atendiendo a educación secundaria en Uruguay.

LO QUE HARÁ:

Para lograr el objetivo mencionado, el contractual ejecutará, bajo la supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), las actividades listadas a continuación.

- a. Apoyar en la coordinación general de la encuesta (plan de trabajo, cronograma, implementación, etc.).
- b. Apoyar al equipo BID y MIDES en la implementación de la prueba de los instrumentos de recolección.
- c. Participar de las capacitaciones para la aplicación del instrumento.
- d. Coordinar y monitorear todas las tareas que se realizan en campo y del equipo de trabajo a cargo.
 - Realizar controles de calidad mediante visitas a los centros educativos en el período del levantamiento de los datos y en controles de calidad aleatorios en la etapa de digitalización y tabulación.
 - Coordinar y apoyar a la supervisión del trabajo de los supervisores de campo asignados al proyecto.
- e. Responder a requerimientos específicos del equipo del MIDES a cargo de la supervisión de la recolección y análisis de datos.
- f. Apoyar a la digitalización de la información y tabulación de los datos de las encuestas.
- g. Desarrollar un informe de resultados incluyendo las lecciones aprendidas en el proceso de colección de los datos y los principales resultados del análisis de datos.

ENTREGABLES:

- a. Informe preliminar de campo.
- b. Informe final de levantamiento de datos incluyendo lecciones aprendidas en la recolección de los datos (tabulaciones de datos, tablas, otros).

CRONOGRAMA DE PAGOS:

- 20% a la firma del contrato.
- 40% a la entrega y aprobación de la versión preliminar de los productos (a).
- 40% a la entrega y aprobación del producto (b).

Los aspectos técnicos y de ejecución deben ser aprobados por el BID, dado que son recursos de cooperación técnica.

HABILIDADES QUE NECESITARÁS:

- **Educación:** Bachiller en estadística, administración pública, economía, sociología, ciencias políticas o áreas relacionadas.

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 3 de 15

- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años de experiencia implementando estudios cuantitativos, incluyendo el trabajo de campo y de bases de datos.
- **Idiomas:** Español.

COMPETENCIAS GENERALES Y TÉCNICAS:

- Demostrada capacidad analizando datos cuantitativos y presentando esta información en documentos de políticas públicas.
- Demostrada capacidad implementando y coordinando estudios nacionales en Uruguay.

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultoría de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración del contrato:** Cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.
- **Fecha de inicio:**
- **Ubicación:** Uruguay
- **Persona responsable:** Esta consultoría estará a cargo de una especialista de SCL/GDI y una especialista de RES/RES, en estrecha coordinación con una especialista del MIDES.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad,

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 4 de 15

educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Consultoría para Apoyar la Supervisión de Campo de la Recolección de las Poblaciones LGBTIQ en Centros de Educación Secundaria en Uruguay**CONTEXTO:**

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero/transexual, *intersex* y *queer* (LGBTIQ) y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. Evidencia de otras regiones indican que la discriminación contra las personas LGBTIQ puede ser asociada a altas tasas de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias, suicidio y a altas tasas de victimización de violencia. La falta de disposición de información dificulta el diseño de políticas públicas; información más exacta incrementaría la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas y programas que atiendan necesidades específicas de esta población y combatan la discriminación que esta población enfrenta. Adicionalmente, el proceso de recolección de información armonizada en un país de la región servirá como base para la adaptación de una metodología de medición en países de la región.

Uruguay es el país de la región de ALC con los derechos LGBTIQ más avanzados. Ha tenido vigentes leyes contra la discriminación que protegen a las personas LGBTIQ desde 2004, el derecho de la población trans a obtener documentos de identidad según su identidad de género desde 2009, y la legislación que legaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo desde 2013. Por lo tanto, el gobierno uruguayo está muy interesado en comprender y atender mejor a sus poblaciones LGBTIQ, pero, como la mayoría de los países, tiene insuficientes datos que hacen este esfuerzo desafiante.

En 2016, para ayudar a cerrar las brechas de conocimiento, el Ministro de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) lanzó un Censo Transgénero, el primer censo de este tipo en América Latina. Según ese censo, el 37% de la población trans experimentó discriminación en la escuela secundaria. Otros estudios cualitativos identifican los años escolares como una fase crítica para las poblaciones LGBTIQ cuando los pensamientos suicidas, el aislamiento y las conductas de riesgo pueden convertirse en un medio para escapar de la exclusión y el abuso. El MIDES ha comenzado a abordar las necesidades específicas de los jóvenes LGBTIQ como parte de sus "Centros Educativos como Promotores de los Derechos Humanos". MIDES comenzó a trabajar en 25 de las escuelas del país en 2016 para abordar cuestiones de diversidad sexual, discapacidades, diversidad racial/étnica y otros temas de derechos humanos, y planea expandirse a al menos 60 escuelas para fines de 2018.

El MIDES ha identificado la necesidad de recopilar datos sobre las poblaciones LGBTIQ dentro de la escuela secundaria para permitirles expandir y enfocar sus esfuerzos de manera más efectiva.

El objetivo de la presente consultoría es dar apoyo técnico al levantamiento de información estadística representativa al nivel nacional, sobre el tamaño y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones LGBTIQ atendiendo a educación secundaria en Uruguay.

LO QUE HARÁ:

El contractual ejecutará, bajo la supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en estrecha coordinación con MIDES, las actividades listadas a continuación.

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 6 de 15

- a. Responder a requerimientos específicos del contractual a cargo de la coordinación de la recolección de datos.
- b. Participar de las capacitaciones para la aplicación del instrumento.
- c. Realizar controles de calidad mediante visitas a los centros educativos en el período del levantamiento de los datos.
- d. Proveer insumos necesarios para un informe de resultados incluyendo las lecciones aprendidas en el proceso de colección de los datos y los principales resultados del análisis de datos.

ENTREGABLES

- a. Reportes de campo.
- b. Insumos para el informe de levantamiento de datos incluyendo lecciones aprendidas en la recolección de los datos (tabulaciones de datos, tablas, otros).

CRONOGRAMA DE PAGOS

- 20% a la firma del contrato.
- 40% a la entrega y aprobación de la versión preliminar del producto (a).
- 40% a la entrega y aprobación del producto (b).

Los aspectos técnicos y de ejecución deben ser aprobados por el BID, dado que son recursos de cooperación técnica.

HABILIDADES QUE NECESITARÁS:

- **Educación:** Bachiller en estadística, administración pública, economía o áreas relacionadas.
- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años de experiencia en manejo y análisis de bases de datos.
- **Idiomas:** Español.

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultoría de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración del contrato:** Cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.
- **Fecha de inicio:**
- **Ubicación:** Uruguay
- **Persona responsable:** Esta consultoría estará a cargo de una especialista de SCL/GDI; y una especialista de RES/RES, en estrecha coordinación con una especialista del MIDES.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 7 de 15

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría para Análisis de Datos Cuantitativos, y Recolección
y Análisis de Información Cuantitativa de las Poblaciones LGBTIQ
en Centros de Educación Secundaria en Uruguay**

CONTEXTO:

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero/transsexual, *intersex* y *queer* (LGBTIQ) y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. Evidencia de otras regiones indican que la discriminación contra las personas LGBTIQ puede ser asociada a altas tasas de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias, suicidio y a altas tasas de victimización de violencia. La falta de disposición de información dificulta el diseño de políticas públicas; información más exacta incrementaría la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas y programas que atiendan necesidades específicas de esta población y combatan la discriminación que esta población enfrenta. Adicionalmente, el proceso de recolección de información armonizada en un país de la región servirá como base para la adaptación de una metodología de medición en países de la región.

Uruguay es el país de la región de ALC con los derechos LGBTIQ más avanzados. Ha tenido vigentes leyes contra la discriminación que protegen a las personas LGBTIQ desde 2004, el derecho de la población trans a obtener documentos de identidad según su identidad de género desde 2009, y la legislación que legaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo desde 2013. Por lo tanto, el gobierno uruguayo está muy interesado en comprender y atender mejor a sus poblaciones LGBTIQ, pero, como la mayoría de los países tiene insuficientes datos que hacen este esfuerzo desafiante.

En 2016, para ayudar a cerrar las brechas de conocimiento, el Ministro de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) lanzó un Censo Transgénero, el primer censo de este tipo en América Latina. Según ese censo, el 37% de la población trans experimentó discriminación en la escuela secundaria. Otros estudios cualitativos identifican los años escolares como una fase crítica para las poblaciones LGBTIQ cuando los pensamientos suicidas, el aislamiento y las conductas de riesgo pueden convertirse en un medio para escapar de la exclusión y el abuso. El MIDES ha comenzado a abordar las necesidades específicas de los jóvenes LGBTIQ como parte de sus "Centros Educativos como Promotores de los Derechos Humanos". MIDES comenzó a trabajar en 25 de las escuelas del país en 2016 para abordar cuestiones de diversidad sexual, discapacidades, diversidad racial/étnica y otros temas de derechos humanos, y planea expandirse a al menos 60 escuelas para fines de 2018.

El MIDES ha identificado la necesidad de recopilar datos sobre las poblaciones LGBTIQ dentro de la escuela secundaria para permitirles expandir y enfocar sus esfuerzos de manera más efectiva.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es participar en el análisis de la información cuantitativa y liderar la recolección y análisis de la información cualitativa a nivel nacional de población LGBTIQ en centros de educación secundaria (adolescentes de 12-18 años) y la exclusión que esta población enfrenta debido a su orientación sexual y su identidad de género (SOGI).

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 9 de 15

Esta consultoría será responsable de apoyar al análisis de datos cuantitativos recogidos mediante una encuesta a escuelas a nivel nacional. El levantamiento de la información permitirá estimar el tamaño y las características sociodemográficas de la población LGBTIQ atendiendo a educación secundaria en Uruguay, así como entender mejor los patrones de discriminación y exclusión que enfrentan. Asimismo, la presente consultoría, conducirá y analizará los resultados de los grupos focales descritos en el Componente 2 de la CT. Este levantamiento permitirá complementar la información cualitativa primaria que se recogerá en la encuesta en escuelas y profundizar el conocimiento de las características de la exclusión que enfrentan los y las estudiantes LGBTIQ y opciones para atenderlas.

LO QUE HARÁ:

Esta consultoría tiene dos (2) subobjetivos.

El primer objetivo de la presente consultoría es apoyar al análisis de datos e informes de resultados de una encuesta representativa al nivel nacional sobre el tamaño y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones LGBTIQ atendiendo a educación secundaria en Uruguay. Los temas centrales que interesan relevar son:

- discriminación - estigma
- tipos de violencia
- niveles de institucionalización y normalización de violencia
- relación con el entorno: recursos, problemas, prácticas docentes, zonas seguras
- estrategia de permanencia en los centros educativos
- rendimiento/ausentismo
- también sería importante relevar algunos factores sociodemográficos y de ascendencia étnico racial.

El segundo objetivo de esta consultoría es recolectar información cualitativa sobre las actitudes hacia las poblaciones LGBTIQ y los patrones de exclusión y violencia que enfrentan las diferentes poblaciones LGBTIQ en el ambiente escolar, a partir de grupos focales con estudiantes y educadores/administradores en diferentes zonas geográficas de Uruguay. Los grupos de enfoque explorarán temas relacionados tales como:

- percepciones y experiencias de exclusión.
- *bullying* y violencia contra estudiantes LGBTIQ.
- entornos en los que se percibe/da dicha exclusión o violencia.
- recursos de ayuda existentes en los colegios, la comunidad o las familias, y
- prospectos futuros para estudiantes LGBTIQ (respecto a educación superior, trabajo, relaciones familiares).
- percepciones sobre qué intervenciones serían más útiles para abordar los problemas identificados.

Para lograr el objetivo mencionado, el/la contractual ejecutará las actividades listadas a continuación, bajo la supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en estrecha coordinación con la División Socioeducativa de la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES.

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 10 de 15

Objetivo 1:

- a. Sistematizar la información recolectada por la encuesta cuantitativa y preparar un informe de resultados incluyendo las lecciones aprendidas en el proceso de recolección de los datos con los insumos provistos por los supervisores de campo.
- b. Apoyar en el diseño de documentos resumen con los principales resultados a ser utilizados por la consultoría encargada del diseño de la estrategia de disseminación de resultados.

Objetivo 2:

- a. Desarrollar un cronograma de trabajo que incluya todas las actividades asociados con la recolección de información cualitativo y los grupos focales.
- b. Definir, en conjunto con el BID y el MIDES, la metodología para llevar a cabo lo siguiente:
 - i. Seleccionar los diferentes perfiles para realizar los diferentes grupos focales incluyendo a estudiantes, profesores, y administradores de los colegios.
 - ii. Seleccionar al menos tres zonas geográficas para conducir los grupos focales. La selección de estas zonas debe reflejar variación en los niveles de exclusión enfrentados dentro del país.
 - iii. Seleccionar y capacitar a los facilitadores que conducirán los grupos focales.
 - iv. Identificar y convocar a los participantes de los grupos focales garantizando que haya representatividad de subgrupos.
- c. Diseñar, en conjunto con el Equipo Técnico del BID y el MIDES, el protocolo y la guía de preguntas para las sesiones cubriendo los temas descritos y otros que la consultoría considere pertinentes.
- d. Conducir como mínimo ocho (8) grupos focales con estudiantes de educación secundaria intentando captar miembros de poblaciones LGBTIQ y educadores y administradores en las zonas geográficas definidas garantizando la cobertura de todos los temas reflejados en la guía de preguntas de que trata la actividad. El MIDES, en coordinación con el BID, supervisará la realización de los primeros grupos focales.
- e. Los grupos focales se organizarán después de la implementación de la encuesta que contempla la CT, a fin de validar los resultados encontrados.
- f. Sistematización y análisis de los resultados del estudio cualitativo.
- g. Preparación de un informe sobre los resultados que ser disseminado.

ENTREGABLES:

- a. Cronograma de trabajo con todas las actividades que serán realizadas en el contexto de la consultoría.
- b. Informe intermedio de análisis de resultados de la encuesta incluyendo el análisis de las lecciones aprendidas en el trabajo de campo utilizado los insumos provistos por los supervisores de campo.
- c. Documento metodológico y protocolo y guía de preguntas para desarrollar los grupos focales.
- d. Informe intermedio del estudio cualitativo que contenga los resultados de los 8 grupos focales realizados incluyendo una sección de conclusiones con los principales hallazgos de los grupos focales.
- e. Informe final de análisis conjunto de los resultados encontrados en la encuesta y los grupos focales, incluyendo lecciones aprendidas y propuestas de políticas y programas para resolver los principales problemas encontrados.
- f. Informe de resumen de resultados a modo de infográfico, recogiendo los resultados principales.

CRONOGRAMA DE PAGOS:

- 10% a la aprobación de los productos (a).
- 15% a la entrega y aprobación del producto (b).
- 20% a la entrega y aprobación de los productos (c).
- 20% a la entrega y aprobación del producto (d).
- 35 a la entrega y aprobación de los productos (e y f).

Los aspectos técnicos y de ejecución deben ser aprobados por el BID, dado que son recursos de cooperación técnica.

HABILIDADES QUE NECESITARÁS:

- **Educación:** Licenciatura o maestría en estadística, administración pública, economía, sociología, ciencias políticas o áreas relacionadas.
- **Experiencia:**
 - Mínimo tres (3) años implementando y/o coordinando estudios sociales en Uruguay.
 - Mínimo tres (3) años de experiencia de trabajo en temas de garantía de derechos con poblaciones LGBTIQ.
 - Mínimo tres (3) años de experiencia en análisis de datos cuantitativos relacionados a temas sociales.
 - Mínimo tres (3) años de experiencia diseñando e implementando estudios cualitativos incluyendo el diseño de grupos focales, entrevistas a profundidad, análisis de resultados sobre poblaciones LBGBTI.
- **Idiomas:** Español.

COMPETENCIAS GENERALES Y TÉCNICAS:

- Demostrada capacidad analizando datos cuantitativos y presentando esta información en documentos de políticas públicas.
- Demostrada capacidad implementando y coordinando estudios nacionales en Uruguay.

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Consultoría de Productos y Servicios Externos (PEC).
- **Duración del contrato:** Ocho (8) meses a partir de la firma del contrato.
- **Fecha de inicio:**
- **Ubicación:** Montevideo, Uruguay, con viajes locales
- **Persona responsable:** Esta consultoría estará a cargo una especialista de SCL/GDI y una especialista de RES/RES, en estrecha coordinación con una especialista del MIDES.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](#) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Términos de Referencia

Anexo III - UR-T1197

Página 12 de 15

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultoría en Comunicaciones para Diseñar e Implementar una Estrategia de
Diseminación de los Resultados del Estudio sobre Poblaciones LGBTIQ
en Centros de Educación Secundaria en Uruguay**

CONTEXTO:

En América Latina y el Caribe (LAC) se conoce muy poco sobre el tamaño de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero/transsexual, *intersex* y *queer* (LGBTIQ) y sobre los tipos de exclusión que enfrentan. Evidencia de otras regiones indican que la discriminación contra las personas LGBTIQ puede ser asociada a altas tasas de trastornos psiquiátricos, abuso de sustancias, suicidio y a altas tasas de victimización de violencia. La falta de disposición de información dificulta el diseño de políticas públicas; información más exacta incrementaría la capacidad de los gobiernos para diseñar políticas y programas que atiendan necesidades específicas de esta población y combatan la discriminación que esta población enfrenta. Adicionalmente, el proceso de recolección de información armonizada en un país de la región servirá como base para la adaptación de una metodología de medición en países de la región.

Uruguay es el país de la región de ALC con los derechos LGBTIQ más avanzados. Ha tenido vigentes leyes contra la discriminación que protegen a las personas LGBTIQ desde 2004, el derecho de la población trans a obtener documentos de identidad según su identidad de género desde 2009, y la legislación que legaliza los matrimonios entre personas del mismo sexo desde 2013. Por lo tanto, el gobierno uruguayo está muy interesado en comprender y atender mejor a sus poblaciones LGBTIQ, pero, como la mayoría de los países tiene insuficientes datos que hacen este esfuerzo desafiante.

En 2016, para ayudar a cerrar las brechas de conocimiento, el Ministro de Desarrollo Social de Uruguay (MIDES) lanzó un Censo Transgénero, el primer censo de este tipo en América Latina. Según ese censo, el 37% de la población trans experimentó discriminación en la escuela secundaria. Otros estudios cualitativos identifican los años escolares como una fase crítica para las poblaciones LGBTIQ cuando los pensamientos suicidas, el aislamiento y las conductas de riesgo pueden convertirse en un medio para escapar de la exclusión y el abuso. El MIDES ha comenzado a abordar las necesidades específicas de los jóvenes LGBTIQ como parte de sus "Centros Educativos como Promotores de los Derechos Humanos". MIDES comenzó a trabajar en 25 de las escuelas del país en 2016 para abordar cuestiones de diversidad sexual, discapacidades, diversidad racial/étnica y otros temas de derechos humanos, y planea expandirse a al menos 60 escuelas para fines de 2018.

El MIDES ha identificado la necesidad de recopilar datos sobre las poblaciones LGBTIQ dentro de la escuela secundaria para permitirles expandir y enfocar sus esfuerzos de manera más efectiva.

El objetivo de esta consultoría es el diseño e implementación de una estrategia de diseminación de resultados del análisis de datos cuantitativos y cualitativos que permitan estimar el tamaño y las características sociodemográficas de la población LGBTIQ atendiendo a educación secundaria en Uruguay, así como los patrones de discriminación y exclusión que enfrentan.

LO QUE HARÁ:

Para lograr el objetivo mencionado, la firma consultora ejecutará, bajo la supervisión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), las actividades listadas a continuación.

- a. Desarrollar un cronograma de trabajo que incluya todas las actividades de la consultoría.
- b. Realizar reuniones con el MIDES, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) para entender el objetivo de la estrategia, los principales actores y los diferentes perfiles del público.
- c. Diseñar una estrategia de diseminación incluyendo al menos: (i) 3 eventos a nivel nacional; (ii) una campaña para la difusión de resultados en medios de importancia nacional dirigida a la sociedad civil; (iii) una adaptación de la campaña a alumnos de colegios secundarios; y (iv) una estrategia específica con tomadores de decisiones (por ejemplo, miembros de la comunidad educativa). La propuesta para la campaña deberá contener mensajes clave un cronograma con productos específicos, y presupuestos estimados.
- d. Apoyar al diseño de los productos finales relacionados al análisis del levantamiento de información cuantitativa y cualitativa.
- e. Preparar los mensajes clave y todos los materiales para la implementación de la estrategia.
- f. Organizar e implementar al menos (i) una actividad nacional para diseminar los datos; (ii) dos eventos con decisores; y (iii) una campaña de difusión a nivel nacional con 3 eventos regionales con jóvenes y otros actores locales.

ENTREGABLES:

- a. Cronograma de trabajo.
- b. Estrategia final, recogiendo los comentarios del BID, MIDES y ANEP, y primer evento realizado.
- c. Paquete de materiales y memorias de eventos/actividades de difusión realizados.

CRONOGRAMA DE PAGOS

- 20% a la aprobación del producto (a).
- 35% a la entrega y aprobación de la versión preliminar de los productos (b).
- 45% a la entrega y aprobación del producto (c).

Los aspectos técnicos y de ejecución deben ser aprobados por el BID, dado que son recursos de cooperación técnica.

HABILIDADES QUE NECESITARÁS:

- **Experiencia:** Mínimo cinco (5) años de experiencia en manejo de campañas de diseminación, a nivel nacional, de productos analíticos relacionados a temas del sector social, de preferencia con experiencia con poblaciones LGBTIQ.
- **Idiomas:** Español.

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Firma consultora.
- **Duración del contrato:** Seis (6) meses a partir de la firma del contrato.
- **Fecha de inicio:**
- **Ubicación:** Uruguay
- **Persona responsable:** Esta consultoría estará a cargo de una especialista de SCL/GDI y una especialista de RES/RES, en estrecha coordinación con una especialista del MIDES.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.